

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

DECRETOS

MINISTERIO DE MARINA

Decreto de 10 de febrero de 1940 concediendo el empleo honorario de General de Brigada de Artillería de la Armada al Coronel de dicho Cuerpo, en situación de retirado extraordinario, D. José María Vázquez de Castro y Barait.—Página 182.

ORDENES

JEFATURA DE SERVICIOS

SERVICIO DE PERSONAL

Bajas.—Orden de 7 de enero de 1940 disponiendo causen baja en la Armada el Capitán de Navío D. Joaquín García del Valle y el Capitán de Fragata don Federico Aznar Bárcena.—Página 182.

Otra de 9 de febrero de 1940 disponiendo cause baja en la Armada el Oficial segundo de Torpedos y Electricidad D. Miguel Mato Jiménez.—Página 182.

Orden de 9 de febrero de 1940 disponiendo cause baja en la Armada el Auxiliar primero de Artillería D. Manuel Conesa Ramos.—Página 182.

Nombramientos.—Orden de 9 de febrero de 1940 nombrando Profesor de la Escuela de Transmisiones de la Base Naval de Ríos al Oficial tercero del Cuerpo de Auxiliares Torpedistas D. Bernardino Cruz Rey.—Página 182.

SERVICIO DE INFANTERÍA DE MARINA

Tribunal de exámenes.—Orden circular de 7 de febrero de 1940 nombrando el Tribunal de exámenes para cubrir dos vacantes de Músicos Mayores, una en la Escuadra y otra en el Cuarto Regimiento de Infantería de Marina de Baleares.—Página 182.

RECOMPENSAS

Medalla de Sufrimientos por la Patria.—Orden de 9 de febrero de 1940 concediendo la Medalla de Sufrimientos por la Patria a las personas cuya relación empieza con la Excm. Sra. D.^a Emilia Posada García-Barros y termina con D.^a Josefa Expósito.—Página 183.

EDICTOS

DECRETOS

Ministerio de Marina

En atención a los especiales servicios prestados a la Patria durante la pasada campaña, y visto lo que dispone la Ley de veintiuno de octubre de mil novecientos treinta y nueve sobre ascensos honoríficos, a propuesta del Ministro de Marina, y previa deliberación del Consejo de Ministros,

Vengo en conceder el empleo honorario de General de Brigada del Cuerpo de Artillería de la Armada al Coronel de dicho Cuerpo, en situación de retirado extraordinario, D. José María Vázquez de Castro y Baralt.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de febrero de mil novecientos cuarenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
SALVADOR MORENO FERNANDEZ

ORDENES

JEFATURA DE SERVICIOS

Servicio de Personal.

Bajas.—Como accesoria a la pena impuesta en causas seguidas contra el Capitán de Navío D. Joaquín García del Valle y Capitán de Fragata D. Federico Aznár Bárcena, causan baja en la Armada, con pérdida de todos los honores y derechos adquiridos en el servicio del Estado.

Madrid, 7 de enero de 1940.

MORENO

— Condenado el Oficial segundo de Torpedos y Electricidad D. Miguel Mato Jiménez a la pena principal de separación del servicio, con los efectos que determina el artículo 51 del Código Penal de la Marina de Guerra, por el delito de negligencia, se dispone su baja en la Armada.

Madrid, 9 de febrero de 1940.

MORENO

— Condenado el Auxiliar primero de Artillería, graduado de Alférez de Fragata, D. Manuel Conesa Ramos, por el correspondiente Consejo de Guerra, a la pena principal de separación del servicio, con los efectos que determina el artículo 51 del Código Penal de la Marina de Guerra, en cuanto a su pase a la situación de retirado, se dispone cause baja en la Armada.

Madrid, 9 de febrero de 1940.

MORENO

Nombramientos.—Se nombra Profesor de la Escuela de Transmisiones de la Base Naval de Ríos al Oficial tercero del Cuerpo de Auxiliares Torpedistas D. Bernardino Cruz Rey, que deberá cesar en su actual destino.

Madrid, 9 de febrero de 1940.

MORENO

Servicio de Infantería de Marina

Tribunal de exámenes.—*Circular.*—Se dispone que el Tribunal de exámenes para cubrir dos vacantes de Músico Mayor existentes, una en la Escuadra y otra en el Cuarto Regimiento de Infantería de Marina de Baleares, cuyas oposiciones fueron anunciadas por Orden de 31 de diciembre de 1939 (D. O. núm. 4), quede constituido en la forma siguiente:

Presidente.—Teniente Coronel de Infantería de Marina D. Juan Romero López.

Vocales.—Comandante del mismo Cuerpo D. José Ribas Fabal, que actuará como Secretario del Tribunal, sin voz ni voto.

Músico Mayor de Infantería de Marina D. Ciria-co Juez Rojas.

Músico Mayor de Infantería de Marina D. Juan Escartín Castañer.

Músico Mayor de la Armada D. Francisco Escobar Díaz, y otro de igual categoría, cuyo nombramiento se recabará del excelentísimo señor Ministro del Ejército.

Los componentes del Tribunal anterior se encontrarán en este Ministerio el día 27 del actual.

Madrid, 7 de febrero de 1940.

MORENO

RECOMPENSAS

Medalla de Sufrimientos por la Patria.—Su Excelencia el Jefe del Estado, teniendo en cuenta las circunstancias y preceptos legales que se citan, ha tenido a bien conceder la Medalla de Sufrimientos por la Patria a las personas que se relacionan a continuación:

Excelentísima señora doña Emilia Posada García-Barros, Condesa viuda de Villar de Fuentes, como madre del Teniente de Navío D. Francisco Javier Quiroga y Posada, que fué fusilado en Bilbao por los enemigos de la Patria.—(Punto tercero de la Real orden de 30 de julio de 1927, D. O. núm. 168.)

Doña Ivonne Meess Duffau, como viuda del Capitán de Corbeta de la Armada D. Emilio Cano-Manuel y Aubarede, que fué asesinado por los enemigos de España.—(Punto segundo del precepto antes citado.)

Don Romuaido Pérez Huerta, como padre del tercer Maquinista de la Armada D. Cándido Pérez Expósito, que fué muerto por los llamados rojos.—(Real orden antes citada.)

Doña Josefa Expósito, como madre del Maquinista antes citado, y por la misma circunstancia y precepto legal.

Madrid, 9 de febrero de 1940.

MORENO

EDICTOS

Don Ildefonso Sobrino Gastañaga, Teniente de Navío de la Reserva Naval Movilizada, Ayudante de Marina del Distrito de Aguilas y Juez instructor del expediente que se instruye al inscripto del mismo, Jaime Mayor Robles, folio 132 de 1923, por pérdida de sus nombramientos de Patrón de Pesca de esta Provincia y de segundo Mecánico Naval,

Hago constar: Que, habiéndose justificado debidamente el extravío de los mencionados documentos,

según Decreto auditoriado del Excmo. Sr. Comandante General de este Departamento marítimo, fecha 3 del actual, obrante en dicho expediente, los declaro nulos y sin valor alguno; incurriendo en responsabilidad la persona que los poseyere o se los encontrare y no hiciese entrega de ellos en esta Ayudantía de Marina.

Aguilas, 5 de febrero de 1940.—El Juez instructor, *Ildefonso Sobrino*.

Don Siro Pérez Pita, Teniente de Infantería de Marina, Juez instructor del expediente instruido por pérdida de nombramiento de segundo Mecánico Naval del que fué soldado de Infantería de Marina Manuel Cores Pazo,

Hago saber: Que por Decreto auditoriado de este Departamento, obrante en dicho expediente, se declara nulo y sin ningún valor el expresado documento, por hallarse acreditado su extravío; incurriendo en responsabilidad quien lo posea y no haga entrega del mismo.

El Ferrol del Caudillo, 5 de febrero de 1940.—El Teniente Juez instructor, *Siro Pérez Pita*.

Don José Remírez de Esparza, Ayudante militar de Marina del Distrito de Tortosa y Juez instructor del expediente de pérdida de la Cartilla naval del inscripto Telesforo Garriga Royo,

Hago saber: Que por el presente edicto y disposición de la Superior Autoridad del Departamento de Cartagena queda nula y sin valor alguno dicha Cartilla naval, incurriendo en responsabilidad quien, poseyéndola, no haga entrega de la misma en este Juzgado.

Tortosa, 7 de febrero de 1940.—El Juez instructor, *José Remírez de Esparza*.

